



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Para adoptar y legitimar el Acuerdo Final

Repetir el error del plebiscito de poner en los partidos políticos la sostenibilidad política del Acuerdo, es negarse a ver la realidad que se expresó en la segunda vuelta presidencial que le dio el mandato de la Paz y en la reacción social posterior al 2 de octubre que le permitió superar la derrota y reconducir el proceso.

Antonio Madariaga Reales

Director Ejecutivo Corporación Viva la Ciudadanía

Se conoció el pasado sábado que arribaron en La Habana a un nuevo Acuerdo Final para la Terminación del conflicto las delegaciones negociadoras de las Farc-EP y el gobierno colombiano. La sobria ceremonia en que realizó el anuncio tuvo entre otros dos Asuntos para resaltar.

El primero de ellos es la utilización repetida del término definitivo para caracterizar el acuerdo alcanzado. Lo anterior se vería complementado con la declaración posterior del Jefe Negociador Humberto de la Calle cuando dijo que no existe margen para más negociaciones.

El segundo aspecto que destacaremos es el que tiene que ver con el tono utilizado tanto por Iván Márquez como por de La Calle para insistir en que se habían tomado en cuenta la mayor parte de las sugerencias y anotaciones de los promotores del No. Se hizo énfasis en lo que ya todos sabíamos. No es aceptable ni para el gobierno ni mucho menos para las Farc que el proceso termine con los máximos dirigentes de las Farc en la cárcel e inhabilitados para participar en política.

Mantener esos criterios salvó el acuerdo entre las partes pero algunas de las restricciones incorporadas, como la referida al área de restricción efectiva de la libertad van a significar sin duda limitaciones importantes para el ejercicio de la política.

Pero lo más importante es que estos ajustes, precisiones y explicaciones dejaron clara para nosotros que es lo que sigue en juego en la sociedad colombiana.

Como decíamos en nuestro anterior artículo se trata ni más ni menos que el enfrentamiento entre dos proyectos de sociedad.

Ese enfrentamiento no tiene por lo tanto como único escenario el Acuerdo entre las Farc y el gobierno sea este el de septiembre o el de noviembre. Más aún, su

escenario es la lucha por el poder político entre las fuerzas que quieren retroceder la Constitución de 1991, incorporando características de la Constitución de 1886 y quieren mantener el carácter rentista de la propiedad rural.

La hipótesis más probable entonces es que el presidente Santos tramitará vía Congreso la adopción del Acuerdo, logrará éxito en esa tarea gracias a las amplias mayorías de que dispone, si es ayudado por la Corte Constitucional podrá revivir el fastrack, de manera expedita, si no utilizará la vía ordinaria para tener esa posibilidad en 6 meses.

Lo importante es que el Centro Democrático seguirá oponiéndose a los acuerdos aun sabiendo que será derrotado en el Congreso en el trámite de adopción y del desarrollo de normas para su implementación, porque su aspiración es ganar la presidencia y el control político del Estado en 2018 y echar atrás los aspectos esenciales del Acuerdo con las Farc-EP.

Lo anterior sirve para decir una vez que ni siquiera las concesiones realizadas por las Farc en este Acuerdo dejarán satisfecho al Centro Democrático porque un acuerdo, cualquiera que esté sea, representa una opción poco o nada rentable para el proyecto de sociedad y para los intereses que el Centro Democrático representa.

Debería por lo tanto el presidente reconocer que sólo la legitimidad que le otorgue a los acuerdos el mayoritario respaldo de amplios sectores de la sociedad, será también la garantía de que habrá quien defienda en 2018 los acuerdos e impida el revés que para estos significaría un triunfo Electoral del Centro Democrático.

En tal sentido la propuesta de lograr una enorme cantidad de firmas que respaldan políticamente el acuerdo nos parecen, junto a las diferentes formas de movilización, la Cumbre por la Paz, el Encuentro Sindical por la paz, la Asamblea preparatoria y el Congreso Nacional de Paz, los Encuentros Territoriales de paz, o los Cabildos, formas de legitimación ciudadana que el gobierno debería valorar y no poner como único camino el del Congreso.

En términos sencillos y siguiendo lo ya expresado por distintos grupos, sectores y confluencias directamente al presidente, la interlocución con estos sectores y grupos es una obligación y una oportunidad para rodear el Acuerdo y darle sostenibilidad política. Repetir el error del plebiscito de poner en los partidos políticos la sostenibilidad política del Acuerdo, es negarse a ver la realidad que se expresó en la segunda vuelta presidencial que le dio el mandato de la Paz y en la reacción social posterior al 2 de octubre que le permitió superar la derrota y reconducir el proceso.

Coda: Mientras tanto sigue la incertidumbre sobre la liberación de los secuestrados del ELN, aumentan los ataques de este grupo y del EPL, se producen confusas muertes de miembros de las Farc y el tiempo se agota. Es urgente iniciar el proceso de implementación.

Edición 521 – Semana del 18 al 24 de Noviembre de 2016